

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Carlota**

Núm. 2.302/2024

Don Antonio Granados Miranda, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), hace saber:

Que en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota (<https://sede.eprinsa.es/carlota/tablón-de-edictos>), así como en el Portal de Transparencia (<https://transparencia.lacarlota.es>) se publica anuncio de la Resolución número 2024/00002276, de fecha 7 de junio de 2024, de-

jando sin efecto el proceso selectivo convocado en virtud de Resolución de Alcaldía nº 2024/00001798, de fecha 14-05-2024, relativo a la contratación temporal, a través de oferta genérica de empleo al Servicio Andaluz de Empleo, mediante el sistema de concurso de méritos, de 1 Asesor/a Jurídico/a del Centro de la Mujer, Grupo A, Subgrupo A1, para la sustitución transitoria durante la situación de Incapacidad Temporal de su titular, por haber desaparecido las circunstancias que motivaron su convocatoria, acordándose asimismo el archivo del expediente GEX 4040/2024 por la desaparición sobrevenida del objeto del procedimiento.

En La Carlota, 7 de junio de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Antonio Granados Miranda.